

nir á vuestro sobrino Jerónimo Ruiz con la oculta intención de proponérmele como marido....

La condesa sonrió regocijada, la perspicacia de su hija halagaba su vanidad maternal, y como Catalina se hubiese detenido, le preguntó:

—¿Y acaso te parece, hija mía, que no he sido cuerda en pretenderlo?

—Según y como, madre mía.

—¡Cómo! ¿pones en duda mi buena intención?

—¿Cómo podría hacer tal cosa si sois mi madre y os idolatro con toda mi alma?

—Gracias, hija mía, ¡Dios premie la felicidad que me das con tus palabras, dándote algún día hijos tan buenos como tú lo eres para mí!

—¿Acaso hago más de lo que hacer debo?

No, madre mía, os quiero, os adoro, os idolatro porque sois mi madre, y lo mereceríais aun cuando no lo fueseis.

¡Sois tan buena, tan bondadosa para conmigo!

Más por lo mismo que lo sois, no podéis engañar á vuestra hija, y por eso adiviné desde luego lo capcioso de vuestra pregunta.

Pero voy á responderos.

Confieso que me simpatiza mi primo....

—¡Ah!—exclamó la condesa.

—Pero no para marido,—concluyó solemnemente Catalina.

—¿Y por qué no, hija mía? ¿qué le has notado que haya podido desagradarte?

Nada más ni menos que á los demás caballeros que visitan nuestra casa.

Su propósito de obtener mi mano, que, en verdad, no me estorba tanto que desee por hoy dársela á nadie.

## Capítulo IX

### Viejos odios

**L**A condesa volvió á sonreír con maternal vanidad, y buscando que su hija respondiese afirmativamente le dirigió esta pregunta:

—¿No quieres sin duda separarte de mí?

—No es eso, madre mía; no es eso; es mucho más.

—¿Puedo saberlo?

—Sí, madre mía, quiero conservarme libre, enteramente libre para continuar dedicada á quereros á vos solamente.

Quiero que no haya voluntad que me impida, con pretexto de otras obligaciones, volar á vuestro lado siempre, como y cuando mi cariño me lo exija; quiero que mi corazón no sea campo de una lucha de encontrados afectos que pueda perjudicar al único y extremado que siento por vos, mi buena, mi querida madre mía.

La condesa tomó en sus manos la linda y juvenil cabeza de su hija y en ella imprimió ternísimos besos que dulces lágrimas humedecieron.

—Bien, hija mía, eres, continúa siendo el mismo ángel que bajó del cielo á endulzar los pesares que á mí, como á toda humana criatura, me han más ó menos perseguido.

Pero no por eso debo yo de desistir de mis propósitos al primer embate de tu cariño, que es mi delicia.

Piénsalo bien, hija mía.

Hoy por hoy, Dios quiere conservarme á tu lado; pero ¿acaso he de ser eterna?

—No lo sé, madre mía, no quiero saberlo, no quiero averiguarlo.

El presente me sonríe porque en vuestro regazo estoy; ¿qué me importa el porvenir?

Dejadme gozar, madre mía.

Un beso de vuestros labios en mi frente, basta para que todos los pensamientos de mi cerebro se vistan de color de rosa.

No necesito por hoy de otro cariño.

No quiero por hoy más obligaciones que las de amaros, siempre y á vos sola.

Y esas obligaciones son para mí tan dulces que las sobrellevo sin notarlo siquiera: son espontáneas y naturales.

Por eso no me impiden estar siempre alegre y satisfecha de todo, hasta de mí misma.

Quiero conservarme libre para vivir entregada á mi goce favorito, que estriba en pasear mi libertad por los bosques y los campos de este espléndido país.

¿Cuán dichosa soy dejándome llevar de los impulsos de mi brioso é inteligente *Rubi!*

Él, que tan bien conoce mis gustos; él, que tampoco admite más freno que el que yo le pongo, padecería como yo si llegase á darle un dueño nuevo.

—¡No, madre mía, no queráis privarme de mi dulce, de mi grata libertad!

Al decir estas palabras Catalina y la condesa estaban igualmente conmovidas.

Pero al fin la condesa dijo.

—Eres un ángel de bendición, hija mía; pero á la vez eres también una niña que se asusta de fantasmas que no existen, porque ella misma se las forja.

¿Quién te dice que tu matrimonio con Jerónimo Ruiz ha de separarnos ó introducir en nuestras costumbres sensibles modificaciones?

No, hija mía; al desear que Jerónimo Ruiz te despose, no sólo no busco el no perder una hija adorada, sino que pretendo y espero ganar un hijo más.

—¡Ah! madre mía,—observó Catalina con entusiasmo creciente,—decís que me asusto de fantasmas que yo misma me forjo, y me imitáis en forjaros ilusiones que tampoco podrán existir.

¿Como creéis que mi matrimonio no introducirá radicales cambios en nuestro género de vida?

Mas haciendo eso á un lado, respondedme:

¿Acaso no os satisface mi inmenso amor filial?

Si no es así, si á vos os basta amarme y ser amada por mí, para ser tan feliz como yo lo soy amándoos y dejándome amar por vos ¿para que necesitáis un hijo más?

¡Madre, madre mía, respondedme!

—Catalina,—contestó la condesa llenos de lágrimas sus ojos;—si no supiese lo inmenso, lo santo, lo puro

de tu cariño hacía mí, pudiera y debiera ofenderme tu duda.

—Sí, es verdad; no necesito de más cariño que el tuyo para ser feliz, muy feliz.

Pero... déjame hija mía que te hable de sucesos que pueden acontecer, aunque la bondad infinita de Dios querrá que no sucedan en muchos años.

—No, madre mía, no quiero que habléis de eso: somos bastante dichosas para tener por que pensar en la muerte!

—No habléis de eso, madre mía!

—Quiero obedecerte; no hablaré de eso; pero sin pensar en el caso extremo de una eterna é irremediable separación ¿no crees que el transcurso de los años puede traer sobre nosotros peligros y complicaciones que debemos prevenir y evitar?

—¿Qué peligros son esos?

—Catalina, no quieras hacerme creer que los desconoces, sólo por oponerte á mis proyectos sobre tu felicidad.

—Queréis hablar de los Ponce de León; ¿es cierto madre mía?

—Sí lo es.

—Pero veamos, madre ¿qué daño nos han hecho hasta hoy?

—Tantos, hija mía, tantos y tan grandes que no podría olvidarlos aun cuando en ello pusiése todo mi empeño.

—Decidlos, madre mía; estamos solas, enteramente solas. Únicamente Dios, que todo lo sabe, puede escuchar lo que aquí se diga. Una vez dicho, vos y yo lo olvidaremos si lo que hayamos de decir puede lastimar antiguas heridas.

Dicho esto por Catalina, el rostro de la condesa tomó una marcada expresión de tristeza y sombrío desagrado, que hizo exclamar á la primera:

—Perdonadme, madre mía; leo en vuestro querido rostro el disgusto que sentís en el alma, y no quiero que en esta dulce conferencia se mezcle nada que pueda causaros pena.

No hablemos de eso, madre mía.

—Sí, Catalina, hablemos: yo lo quiero: mi tristeza proviene de otra causa que tú no sospechas.

Mi tristeza proviene del convencimiento que tengo de que no ignoras lo que yo quería que hubieses ignorado siempre.

Y me aflijo porque debí haber pensado que algún día llegarías á saberlo por otros labios que los de tu madre, única persona capaz de defender al delincuente.

Sí, hija mía, tu padre que jamás dejó de quererte y amarte como mereces ser amada y querida, tu padre que siempre procuró tu felicidad, tu alegría y tu bienestar, y cuya memoria debes conservar eternamente en tu corazón, cortejó, antes de casarse conmigo, á Juana de la Cueva, esposa más tarde de Fernando Ponce de León.

El matrimonio de Ponce no fué del agrado del hermano y protector de Fernando, á quien éste debía cuanto era, y contra el cual se rebeló, empeñado en una desigual unión: D. Beltrán desheredó al ingrato, y de sus bienes hizo donación á tu padre y en su defecto á tí, hija mía.

Dió esto origen á un odio fatal entre nuestra familia y la de Ponce, odio cuyos efectos procuró mitigar tu padre, entrando con los de Ponce en ciertas relaciones, á

las cuales la maledicencia y la murmuración han querido dar un carácter que por honor de tu padre debo yo negar.

Nada obtuvo tu padre de su empeño.

Ponce rechazó con injusto orgullo toda propuesta de avenimiento, y tu padre, herido en su dignidad, aceptó la guerra á que se le retaba y persiguió á los Ponce, quizás con demasiado encarnizamiento.

En lo más reñido de aquella lucha, ocurrió la violenta muerte de tu padre, en terrenos no muy distantes de la casa habitada por la familia Ponce, y durante una noche en que se hallaba de caza, acompañado por su criado de confianza, Pedro Fáñez.

Nada ha podido probarse acerca del asesinato cometido en la persona de tu padre; Pedro Fáñez no se hallaba á su lado cuando el asesino consumó su crimen.

De este misterio se aprovechó también la maledicencia, queriendo suponer que tu padre fué muerto por haber querido deshonrar á los Ponce en la persona de Juana de la Cueva.

Falsa suposición: ni tu padre era capaz de cometer tal infamia, ni su muerte ocurrió en terrenos de los Ponce, sino á alguna distancia de ellos.

—En ese caso,—observó Catalina aprovechándose de que su madre había dejado de hablar;—¿en qué consisten tantos y tan grandes daños como decís que los Ponce nos han hecho?

—¿Acaso te parecen pocos los que nos resultan de las suposiciones que acerca de la conducta de tu padre han hecho la maledicencia y la murmuración?

—¿Y acaso no está en nuestra mano desvanecerlas?

—¿De qué modo?

—Concluyendo de una vez para siempre con los motivos que dan margen á esas murmuraciones.

—¿Cómo podría conseguirse eso?

—Buscando una reconciliación entre nosotros y la familia Ponce.

—¡Nunca!—se apresuró á decir la condesa con disgusto é irritación.

—¿Por qué nunca?

—La condesa de Peralta, la esposa de Nuño López de Cardona, no dará jamás un paso fuera del nivel á que debe conservarse.

—Madre mía, pensad que ese orgullo puede perdernos.

—Mi dignidad me exige proceder como procedo.

—¿Pero quién, madre mía, y yo menos que nadie, puede querer lastimar vuestra dignidad?

—Acaso no has sido tú quien ha pronunciado la palabra *reconciliación*?

—Si, madre mía, yo he sido: pero esa reconciliación, ellos, *los marqueses de Ponce*, porque también son nobles como vos, serán quienes de nosotros la soliciten.

—¡No lo harán!

—Sí, lo harán, madre mía; tengo motivos para creerlo.

—¿Acaso me habrás desobedecido, hija mía, entrando en relación con la familia Ponce?

—No, madre mía; Pedro Fáñez es quien me ha dicho que los Ponce atraviesan en estos momentos una nueva difícil situación.

Perdidas sus cosechas, no tienen modo de pagar ciertas cantidades que han tomado á préstamo.

Alvar Ponce de León, el mayor de la familia, ha indicado á Pedro Fáñez que nosotras, que vos, podríais sal-

var á su familia, ¿queréis que yo, no vos, ponga en manos de Pedro Fáñez la cantidad que debe salvar de la ruina á los Ponce de León?

—Que ellos mismos en persona vengan á mí á pedirme esa gracia, y después de eso pensaré lo que debo hacer.

—Madre mía, pensad que eso puede humillarlos y hacer imposible la reconciliación.

—Es mi última palabra, hija mía. Nada, ni tu cariño, que es mi mayor felicidad, podrá conseguir que yo varíe de modo de pensar.

#### Capítulo X

### El convenio

**C**ATALINA no quiso insistir por el momento y contestó:

—Bien está, madre mía; así lo queréis y así será. Quiera Dios que algún día no tengamos por que arrepentirnos.

—Pudiera, hija mía, ser fundado tu temor si hubiésemos de continuar viviendo solas y desamparadas como hasta hoy hemos vivido.

Pero no lo es, contando como contamos con la presencia y auxilio de mi sobrino Jerónimo Ruíz.

Dentro de algunos días le encargaré de la administración de nuestros bienes.

Pedro Fáñez se va haciendo viejo, está cansado y sobre todo ya sospechaba yo, y tú has confirmado mis sospechas, que Fáñez mantiene con los Ponce mayor intimidad de la que me conviene que mantenga.

—¿Queréis, madre mía, que él también se haga solidario de nuestros odios?

—Podría pretenderlo. Pedro Fáñez todo se lo debe á tu padre.

—¿Y acaso no nos ha sido útil su amistad con los Ponce?

—Sí, hasta cierto punto. Fáñez nos ha tenido hasta hoy al tanto de cuanto piensan y hacen los Ponce.

—Así es la verdad, madre mía, y también á Fáñez debemos que los Ponce no hayan comenzado á tomar represalias de los perjuicios que les hemos causado.

—Esos perjuicios les han sido causados por errores míos, que los jueces han reparado, condenándome á dar la correspondiente indemnización.

—Sí, madre mía, pero esas indemnizaciones han quedado invariablemente en manos de los jueces.

—¿Acaso es culpa mía que los jueces se hayan pagado con ellas, por no haber contado los Ponce con lo necesario para satisfacer su tanto de costas?

—No hablemos más de esto, madre mía; comprendo que os disgusta, y mientras llega un tiempo en que la bondad de vuestro corazón se sobreponga á esos viejos rencores, procuremos no exacerbarlos hablando de ellos.

Algo menos ingrato tenemos que tratar.

—De tu matrimonio, ¿es cierto?

—Eso no es grato para mí,—contestó Catalina sonriendo encantadoramente y besando las manos de la condesa.

Lo grato para mí es la esperanza que tengo de poderos convencer que no debéis separarme de vos.

Porque, madre mía, yo no quiero separarme de vos.

No me repitáis que no porque me case, dejaréis de venir á mi lado.

Esa unión, tal como puede ser una unión como esa, no me satisfaría.

Mi marido adquirirá necesariamente sobre mí cierto derecho de mando, casi igual ya que no superior al vuestro. No pretendáis negarlo.

Me consta que ese derecho existe, una vez efectuado el matrimonio.

Los libros santos ponen en boca de Dios estas palabras:

«Dejarás á tu padre y á tu madre por seguir á tu marido.»

Y yo no quiero dejaros para seguir á nadie.

No quiero un matrimonio que coarte mi libertad, mi querida libertad.

No quiero tener que pensar en complacer á nadie más que á vos, mi querida madre.

Esta obligación, lo repito, es tan dulce para mí que ni me pesa, ni me preocupa el modo de cumplir con ella, porque en cumplirla mi corazón se recrea y mi conciencia me dice que he obrado bien.

Vos, madre mía, que nunca me habéis hecho llorar, ¿podrías sufrir que un capricho, una exigencia de un hombre cualquiera, arrancase una lágrima de mis ojos?

—Tienes razón, hija mía,—contestó la condesa recreándose en la dulce armonía de la afectuosa voz de Catalina.

Tienes razón sí, ¿pero quién te dice que las cosas son y serán como tú las imaginas?

La mujer no es la esclava del hombre sino en tanto que carece de méritos para ser su dueña y señora.

Tú, hija mía, no estás en ese caso, y no es la vanidad maternal la que por mis labios habla.

Apenas te ha visto y hablado cortos instantes, y en sólo ellos has hecho la conquista de Jerónimo Ruiz.

Claro me lo dió á conocer su emoción.

Ahora bien; Jerónimo Ruiz no es un hombre adocenado.

Sus padres, primos míos, le legaron una herencia cuantiosa, después de haber procurado educarle como á su clase y alcurnia correspondía.

Viene de la córte y está hecho al trato y costumbres de la buena sociedad.

Sus maneras exquisitas, su porte correcto y elegante, le acreditan caballero en toda la extensión de la palabra.

Conocedor del mundo, sin duda habrá corrido las aventuras propias de su sexo y de su edad, y sabrá por razón de su experiencia apreciar más y más las virtudes y cualidades de una esposa digna de él.

Confieso, Catalina, hija mía, que Jerónimo Ruiz me agrada como ningún otro hombre para hacerle esposo tuyo.

Sin embargo, no sería yo digna de tí, si de algún modo tratase de violentar tus inclinaciones.

Para mí, lo primero es tu felicidad.

¿Quieres acaso á otro hombre?

Respóndeme, hija mía, y si en efecto amas á alguno y es digno de tí, te juro no oponerme á tu elección.

Respóndeme, Catalina; ¿amas á algún hombre?

Catalina vaciló un momento en contestar, pero al fin dijo:

—No, madre mía; si amase á alguien ya os lo hubiese dicho: no amo á nadie más que á vos.

—En ese caso, bien puedo decir á Jerónimo Ruiz...

—¿Qué, madre mía?

—Que procure merecerte, ganar tu voluntad: en una palabra, hacerse amar por tí, única manera de llegar á ser tu esposo.

—¡Ah! madre mía, ¡cómo os lo agradezco!

—¿Por qué, Catalina? ¿creiste acaso que yo sería capaz de imponerte un enlace que tu corazón rechazara?

No, Catalina.

No quiero casarte contra tu voluntad.

Si no quieres á Jerónimo Ruiz, Jerónimo Ruiz no será tu marido.

Pero como tú comprendes, eso no puede desde luego resolverse.

Creo que al presente no lo quieres.

¿Pero sabemos acaso si mañana lo querrás?

Necesario es probarlo.

Con tal fin, tendré una conferencia con Jerónimo Ruiz y le expondré con franqueza tu modo de pensar, hoy por hoy opuesto al matrimonio.

Le diré que la condesa de Peralta no impondrá jamás á su hija un enlace que no cuente con su absoluta aprobación.

Que tanto tú como yo le permitiremos que trate de conquistar tu voluntad.

Para esto le señalaremos un término de tiempo razonable.

Si cumplido ese término, Jerónimo Ruiz no hubiese logrado vencer tu indiferencia, se le retirará el permiso y tú recobrarás en lo absoluto tu libertad.

Quiero y lo repetiré cien veces, hija mía, que si algún día te casas, lo hagas porque tú quieras casarte, no porque yo te lo imponga.

¿Aceptas, hija mía?

—¡Ah! madre querida, ¿qué menos puedo hacer que agradeceros tanta bondad?

Sí, acepto.

Que Jerónimo Ruiz trate de atraerme hacia él, y si lo logra, mi mayor goce será el de poder complaceros.

Pero hacédle notar que al presente no siento hacia él ni la menor inclinación, y que mucho me temo no llegar jamás á sentirla.

Madre mía, Jerónimo Ruiz no es mi tipo ni mi ideal. Que no se ofenda de lo que yo no tengo la culpa; que no abuse de la protección que vais á dispensarle; que sea, en fin, tan caballero como vos le creéis.

Aquella larga conferencia terminó confundiéndose madre é hija en un solo y estrecho abrazo.

#### LIBRO IV

### EL AMOR EN LA SOMBRA